MURAL INFORMATIVO

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ, REP. DOM.
ALCALDIA

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

EMPLEADO DE LIMPIEZA
7:30 A.M / 2:00 P.M

EMPLEADO DE OFICINA
8:00 A.M / 2:00 P.M

ATT: LA ADMINISTRACION.

Queridos ciudadanos en caso de realizar una solicitud de ayuda de cualquier índole, favor traer una copia de la cédula o traer la misma en fisico y aquí le hacemos la copia. Esta es para ser anexada a su petición, sino la trae su solicitud no tendrá efecto.

Atentamente,

La transparencia

TELEFONO OFICINA MUNICIPAL

809-680-3939

EFEMÉRIDES DEL MES DE JUNIO

FECHA	CELEBRIDADES
01 de agosto	Día mundial de la Lactancia Materna -Fundación del Listín Diario en Santo Domingo -Inicio de la primera planta de Tabacalera en la República Dominicana -Creación el Partido Nacionalista Pedro de Delgado Cuevas
03 de agosto	Día Internacional de la Planificación Familiar -Partuerna del presidente de la República Dominicana el general Pedro Santana
04 de agosto	Día de la fundación de la ciudad de Santo Domingo
05 de agosto	Día del nacimiento del Insoborable Julián Javier
11 de agosto	Fallecimiento del educador Eugenio María de Hostos
12 de agosto	Día Internacional de la Juventud
13 de agosto	Nacimiento del Dr. Marcio Veloz Maggiolo
15 de agosto	Inauguración del Parque Zoológico Nacional
16 de agosto	Día de la Restauración
17 de agosto	Se celebra por primera vez el Himno Nacional en la calle Las Damas
22 de agosto	Día Mundial del Folklore
24 de agosto	Día de los Parques Naturales -Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta

REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. DGP-SAI-003-0000 10 de diciembre de 2022

CIRCULAR

A los : Alcaldes y Directores de Entidades Municipales

Asunto : Ratificación de la fecha límite del proceso de formulación presupuestaria y envío a la distribución de los Presupuestos Municipales del ejercicio fiscal 2023.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en calidad de órgano rector del Sistema Presupuestario dominicano, hace a bien notificarle que, en cumplimiento al párrafo I del artículo 31, de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06 y la Circular No. 340, del 28 de julio de 2021, los presupuestos de los entes municipales deben ser registrados en la plataforma GPR, a más tardar el 15 de enero de cada año.

Es importante indicar que, en la formulación de sus presupuestos deben considerar el pago de la cuota patronal de la Seguridad Social, establecida en el artículo 38 de la Ley No. 87-01, y el Ley No. 12-21, que modifica el artículo 121 de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, así como la propuesta correspondiente al pago del aguinaldo 13 al mes será programado para mayor en el mes de noviembre.

Asimismo, le informamos que, mediante el artículo 98 de la Ley No. 340-06, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2023, se establece lo siguiente:

Artículo 98.- "Se suspende durante el ejercicio fiscal 2023 lo establecido mediante el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No. 176-07, de 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, preservación y sostenibilidad del gasto público, adoptando las necesidades propias de su territorio. En tal sentido se establece, por excepción, la siguiente distribución de los fondos recibidos de transferencia del gobierno central:

CERTIFICADO
La Dirección General de Contabilidad Gubernamental
RECONOCE:
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ
SISACNOC

CUMPLEAÑOS ADMINISTRATIVO

No.	Nombre	Días festivos
1.	Yendra de los Santos Rosario	15 de febrero
2.	Rodríguez Alcántara	25 de marzo
3.	Marcia Devana	29 de marzo
4.	Hellenne de los Santos Rivera	01 de mayo
5.	Adamilka Ramírez	25 de julio
6.	Juan Odulio Carrejal Cuéto	05 de julio
7.	Yulisa Cedeno Alcántara	23 de septiembre
8.	José Joaquín de los Santos	26 de octubre
9.	Belkis Catalina D' Oleo	21 de noviembre

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA CRUZ, REP. DOM.
ALCALDIA

Servicios que ofrece esta Junta Distrital de Sabana Cruz.

1- Copias
2-Acceso a la Información Pública
3-Registro Civil
4-Certicacion
5-Permiso de cierre de la calle
6-Servicios de abastecimiento de 7-agua.
8-Recogida de basura
9-Servicios Fúnebres

Las certificaciones de declaración son tres días laborables.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner